



## ANAIIS DE HISTÓRIA DE ALÉM-MAR

Vol. XVIII (2017)

ISSN 0874-9671 (impresso/print)

ISSN 2795-4455 (electrónico/online)

Homepage: <https://revistas.rcaap.pt/aham>

---

### *El paisaje y la construcción de la identidad en las comunidades locales portuguesas del siglo XVIII*

María José Ortega Chinchilla 

---

#### Como Citar | How to Cite

Ortega Chinchilla, María José. 2017. «El paisaje y la construcción de la identidad en las comunidades locales portuguesas del siglo XVIII». *Anais de História de Além-Mar* XVIII: 11-35. <https://doi.org/10.57759/aham2017.36033>.

#### Editor | Publisher

CHAM – Centro de Humanidades | CHAM – Centre for the Humanities  
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas  
Universidade NOVA de Lisboa | Universidade dos Açores  
Av.ª de Berna, 26-C | 1069-061 Lisboa, Portugal  
<http://www.cham.fcsh.unl.pt>

#### Copyright

© O(s) Autor(es), 2017. Esta é uma publicação de acesso aberto, distribuída nos termos da Licença Internacional Creative Commons Atribuição 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt>), que permite o uso, distribuição e reprodução sem restrições em qualquer meio, desde que o trabalho original seja devidamente citado.

© The Author(s), 2017. This is a work distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted reuse, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.



As afirmações proferidas e os direitos de utilização das imagens são da inteira responsabilidade do(s) autor(es).  
The statements made and the rights to use the images are the sole responsibility of the author(s).

# El paisaje y la construcción de la identidad en las comunidades locales portuguesas del siglo XVIII

**María José Ortega Chinchilla\***

*Anais de História de Além-Mar XVIII* (2017): 11-36. ISSN 0874-9671

## **Resumo**

Este artigo explica, em primeiro lugar, como a categoria do ambiente físico – paisagem – é introduzido, a partir da psicologia ambiental, como um elemento constitutivo da identidade social dos indivíduos e dos grupos. A partir desta consideração, analisamos os argumentos que se referem à paisagem proporcionada pelos representantes das câmaras dos conselhos municipais no processo de reforma das comarcas nos finais do século XVIII em Portugal. A paisagem, quando vista sob as chaves desta teoria – onde os processos psicossociais de categorização, comparação e identificação desempenham um papel essencial –, assume um novo significado, muito mais relevante e inspirador.

**Palavras-chave:** paisagem, identidade social, percepção, concelhos, Portugal, século XVIII.

Data de submissão: 29/10/2016

Data de aprovação: 10/11/2017

## **Abstract:**

This article explains, firstly, how the environmental psychologists introduced the category of the landscape as a constituent element of the social identity. From this consideration, we analyze the arguments about the landscape provided by the municipal councils cameras in the territorial reform process that is intended to implement in the late eighteenth century in Portugal. These arguments, when they are observed under the keys of this theory – where the psychosocial processes of categorization, comparison and identification play a fundamental role – acquire new meaning, much more relevant and inspiring.

**Keywords:** landscape, social identity, perception, councils, Portugal, XVIII century.

Date of submission: 29/10/2016

Date of approval: 10/11/2017

\* CHAM, FCSH, Universidade NOVA de Lisboa, Portugal. Bolseira de pós-Doutoramento da FCT (SFRH/BPD/76452/2011). *E-mail:* chinchilla@ugr.es .

## El paisaje y la construcción de la identidad en las comunidades locales portuguesas del siglo XVIII

María José Ortega Chinchilla

### El paisaje como signo identitario de los grupos sociales

#### 1. El concepto de identidad social

La complejidad que entraña el concepto de *identidad* nos obliga, primero, a acotar desde el principio de este trabajo el ámbito disciplinar desde el que lo vamos a abordar y, segundo, a concretar la significación que adquiere esta noción vinculada a dicho ámbito o parcela científica. De este modo, la psicología social, psicología ambiental y la geografía delimitarán, en este caso, los marcos de referencia de este análisis, y el concepto de *identidad social* particularizará los significados que nos interesa subrayar de esta noción tan extraordinariamente controvertida.

Aún nos queda, sin embargo, una cuestión más que apuntar en esta breve exposición de premisas fundamentales: la historicidad del concepto de identidad. Nos encontramos ante una noción que debe ser considerada como una construcción cultural o, si queremos, un producto histórico. Nos movemos en el ámbito de las representaciones sociales en las que los significados que se dan a determinados conceptos, fenómenos, dinámicas y prácticas, están en constante proceso de construcción, reconstrucción o revisión –otra cosa serán los ritmos, velocidades, resistencias, rupturas y continuidades que se den en dicho proceso– e ineludiblemente determinados por condicionantes culturales y temporales.

Desde que el psicólogo social británico Henri Tajfel sentara las bases de lo que más tarde John Turner y Roger Brown definieron como la Teoría de la Identidad Social, este concepto ha ido evolucionando y enriqueciéndose con aportaciones posteriores<sup>1</sup>. Tajfel, en la década de los 50 del pasado

---

<sup>1</sup> Una magnífica recopilación de los estudios realizados sobre la identidad social, desde su formulación por Tajfel hasta las propuestas más actuales, la podemos encontrar en el artículo de Bárbara Scandroglio, Jorge S. López Martínez y M.<sup>a</sup> Carmen San José Sebastián (2008). Aquí recogemos, no obstante, los trabajos más significativos en esta evolución: Tajfel, Henri. 1957. "Value and the perceptual judgement of magnitude". *Psychological Review*, no. 64: 192-204; Tajfel, Henri. 1985. "Social categorization and the self-concept: a social cognitive theory of group behaviour". En *Advances in group processes: theory and research*, editado por E. J. Lawler vol. 2, 77-122; Turner J. C., Hogg, M. A., Oakes, P.J., Reicher, S.D. y Wetherell, M.S. 1987. *Rediscovering the social group: a self-categorization theory*, Oxford: Blackwell Publishers; Turner, J. C., Reynolds y K.J. 2001. "The social identity perspective in intergroup relations: theories, themes and controversies", en *Blackwell Handbook of Social Psychology: intergroup Processes*, editado por Rupert Brown y Samuel L. Gaertner, Oxford: Blackwell Publishers.

siglo, intentó dotar a sus estudios sobre las relaciones intergrupales y sus mecanismos de discriminación de una visión más amplia incorporando la perspectiva social; para ello desarrolló la hipótesis de la *categorización* en función de la cual los individuos se clasifican a sí mismos y a los demás en categorías cuya finalidad sería *denominar* en un primer paso para pasar seguidamente a la *diferenciación* y *discriminación*. Este proceso de categorización a partir del cual los grupos se perciben a sí mismos y definen/representan a los *otros*, comporta una serie de efectos: la acentuación de las semejanzas entre las personas que forman parte de una misma categoría y, en consecuencia, la articulación exagerada de diferencias entre individuos pertenecientes a categorías distintas a través de un proceso psicosocial de comparación.

A través de la comparación social realizada sobre diferentes dimensiones, el endogrupo establece su diferenciación respecto de los posibles exogrupos, tendiendo con la contribución del *principio de acentuación* a hacer mayores las diferencias intergrupales, especialmente en aquellas dimensiones en las que el endogrupo destaca positivamente (Scandroglio, López y San José 2008, 83).

Junto a la *comparación social*, la *identificación* sería el otro proceso psicosocial clave para entender la articulación de las identidades sociales. A pesar de la relevancia de este constructo para comprender la Teoría de la Identidad Social, no existe, sin embargo, un consenso a la hora de definirlo. La confusión y la ambigüedad dominan en los trabajos que tratan de definir esta noción de identificación debido, fundamentalmente, a que se ha prestado mayor atención a los procesos de exclusión e inclusión social originados por el fenómeno psicosocial de la comparación. No obstante, de una forma muy escueta, podemos definir la identificación como el proceso mediante el cual el individuo se identifica con aquellas categorías que le permiten salir favorecido de la comparación, es decir, aquellas que le proporcionan una *identidad social positiva*.

Comparando el propio grupo en dimensiones valoradas positivamente con los diferentes exogrupos y generando la percepción de superioridad en dicha comparación, el individuo adquiriría una distintividad positiva y, consecuentemente, generaría una identidad social positiva en comparación con el exogrupo (Scandroglio, López y San José 2008, 83).

Más adelante comprobaremos cómo el paisaje será una de las dimensiones empleadas por determinadas comunidades locales –en las que un

entorno físico favorable es considerado como un valor positivo— para establecer comparaciones con otros grupos y, en consecuencia, adquirir una distintividad positiva con respecto a estos últimos.

La categorización, comparación e identificación son las claves que nos permiten entender el funcionamiento o la dinámica relacional que se establece entre los grupos sociales. La importancia de definir esta lógica en las relaciones intergrupales viene dada por el hecho de que, desde la Teoría de la Identidad Social se le asigna un papel fundamental a los grupos sociales en la génesis y desarrollo de la identidad individual. En este sentido, la imagen que un individuo posee de sí mismo en relación con el entorno físico y social que le rodea viene conformada en buena medida por los rasgos de identidad que le aporta el grupo social al que pertenece. Dicho de otro modo, para H. Tajfel, parte del auto-concepto de un individuo estaría conformado por su *identidad social*, es decir, por «el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia» (Tajfel 1984, 255). El grupo social sería, pues, la categoría que viene a conformar los rasgos de la identidad social de un individuo.

Estudios posteriores han demostrado, sin embargo, que no es la única. De hecho, en las páginas que siguen nos dedicaremos a comprobar este hecho basándonos en la afirmación de que el entorno físico o el paisaje constituyen, de hecho, un elemento fundamental en la génesis y desarrollo de dicha identidad.

A pesar de que algunos de los postulados de esta Teoría de la Identidad Social definida por Tajfel, Turner y Brown se han matizado, relativizado, revisado y ampliado —por ejemplo, incluyendo, como decimos, la categoría del entorno físico, socio-físico, o si queremos, paisaje—, siguen estando vigentes en los estudios psicosociales sobre la auto-percepción de los grupos y las relaciones que establecen entre ellos. Sus propuestas continúan siendo relevantes para la psicología social actual en tanto que contribuyen a comprender cómo funcionan las relaciones entre los diferentes grupos sociales. En este sentido, y puesto que nuestro objeto de estudio son un conjunto de comunidades locales, creemos que este marco teórico (basado en la categorización, comparación social, identificación y la distintividad positiva) resulta muy pertinente para determinar sus mecanismos de auto-percepción grupal. A él sumaremos los aportes teóricos de la psicología ambiental para comprender el proceso en función del cual el paisaje acaba convirtiéndose en estas comunidades en

una categoría portadora de identidad –según se deduce de los escasos pero significativos testimonios que conforman la fuente histórica objeto de nuestro estudio–.

## **2. El entorno físico como categoría constitutiva de la identidad social**

Los sucesivos trabajos que se fueron desarrollando sobre la identidad social durante las décadas de los 80 y 90 pusieron de manifiesto que la pertenencia a un grupo o categoría social no bastaba para comprender la génesis y desarrollo de los rasgos identitarios de un individuo, y por extensión, de una comunidad. De este modo, a partir de los trabajos de Tajfel se gestaron una serie de investigaciones en las que el concepto de identidad social se fue haciendo cada vez más complejo al introducir nuevas categorías de análisis. La categoría del entorno físico introducida por los psicólogos ambientales sería una de ellas.

A las categorías sociales de etnia, religión, nacionalidad o profesión, los psicólogos ambientales sumaron la del entorno físico. Este comenzó a ser considerado y tratado como una categoría más de cuantas participan en la génesis, desarrollo y mantenimiento de la identidad social de individuos y colectividades.

Sergi Valera señala que el objeto de la psicología ambiental es «estudiar y comprender los procesos psicosociales derivados de las relaciones, interacciones y transacciones entre los hombres, grupos sociales o comunidades y sus entornos sociofísicos»<sup>2</sup> (Valera 1993, 4). Entre las preocupaciones de los psicólogos ambientales, el análisis del componente o dimensión espacial en la conformación de la identidad social de individuos y grupos

---

<sup>2</sup> Sergi Valera es uno de los principales representantes de la psicología ambiental en España. Tiene numerosos trabajos destinados a esclarecer los fundamentos teóricos y metodológicos de dicha disciplina dentro del panorama científico de las Ciencias Sociales. Asimismo ha profundizado en el análisis de algunos de los conceptos claves que fundamentan a la Psicología Ambiental, tales como la noción de lugar, sentido del lugar, apego o apropiación del espacio. La definición de la disciplina que recogemos en el texto, aunque la elaboró hace ya más de 20 años, en su tesis doctoral (Varela 1993), sigue vigente en sus disertaciones más actuales.

ocupa un lugar destacado<sup>3</sup> (Aragonés y Valera 2014, 296). En este sentido, Valera junto a Enric Pol apuntarán que los escenarios físicos en los que el individuo desarrolla su vida cotidiana juegan un papel fundamental en la configuración de su identidad social.

Son varias las dimensiones que dotan de contenido a los espacios o entornos físicos para que éstos acaben convirtiéndose en signos de identidad social para los individuos: la dimensión sociocultural de dichos espacios o la dimensión psicosocial y conductual, pero, sobre todo, la dimensión territorial y simbólica.

Respecto a la dimensión territorial, los límites geográficos y las características o particularismos ambientales o físicos son factores que contribuyen a definir la identidad de un espacio y, por ende, a los grupos que lo habitan y se *identifican* con él. Esto ocurre porque la identidad de dicho espacio –ahora convertido en *lugar*– entendida como el conjunto de cogniciones referentes a lugares o espacios donde la persona desarrolla su vida cotidiana y en función de los cuales el individuo puede establecer vínculos emocionales y de pertenencia a determinados entornos, es considerada como un elemento de continuidad de la propia identidad del individuo o del grupo (Valera y Urrutia 1994). En cuanto a la dimensión simbólica, el conjunto de significados, de asociaciones simbólicas, contenidos ideológicos, etc. asociados a esos *lugares* configuran estos escenarios físicos como *espacios simbólicos* para la comunidad y, en consecuencia, garantes de su propia identidad.

En otras palabras, un espacio, para que sea generador de identidad debe contar con «unas características físicas y estructurales tales que tengan la capacidad de proporcionar a los sujetos una imagen mental vigorosa, vívidamente identificada y poderosamente estructurada» (Valera 1997). Esto es a lo que Kevin Lynch llamaba la *imaginabilidad ambiental* de los espacios (Lynch 2015). Junto a ella, debe existir además una *imaginabili-*

---

<sup>3</sup> En un trabajo publicado por Sergi Valera y Juan Ignacio Aragonés en 2014 se hace un registro de las unidades temáticas en las que se agrupan los trabajos de los psicólogos ambientales españoles y portugueses presentados en diversas reuniones científicas en las últimas tres décadas. Estas unidades son las siguientes: 1 Teoría, conceptos y método (mapas cognitivos, percepciones, emoción, identidad del lugar-apego, evaluación ambiental, preferencias paisajísticas, metodología y técnicas), 2 Medio construido (ambientes residenciales-vivienda, entornos urbanos, entornos específicos –aulas, prisiones, etc.-), 3 Medio natural y Psicología de la conservación (educación ambiental, voluntariado, participación, preocupación y conducta proambiental), 4 Riesgo y desastres (catástrofes, inseguridad). (Aragonés y Varela 2014)

*dad social*, entendida como el conjunto de significados subyacentes a dicho espacio.

Resumiendo, para los psicólogos sociales, una parte importante de la identidad del individuo estaría conformada por su identidad social, esto es, por la conciencia que posee de pertenecer a un determinado grupo o categoría social. Los psicólogos ambientales introducirán más tarde la categoría del entorno como otro de los elementos que conforman esa identidad social de los individuos y los grupos<sup>4</sup>. Es decir, la identidad social también puede derivarse del sentimiento de pertenencia o afiliación a un entorno concreto significativo. Es a través de su dimensión territorial (características y particularismos físicos y medioambientales) y simbólica que estos espacios se acaban convirtiendo en *lugares* significativos para el individuo en tanto que se identifican y reconocen en ellos. Veíamos que, junto a la comparación social, la identificación era otro de los procesos psicosociales más importantes en la articulación de las identidades sociales. Decíamos que la identificación es el proceso a través del cual el individuo se identifica con aquellas categorías que le permiten salir favorecido de la comparación, lo que le proporciona una identidad social positiva. Mediante esta identificación con sus entornos, los individuos se reconocen en sus paisajes, se apropian de sus particularidades y las hacen suyas, enfatizando las singularidades de dichos espacios para establecer una comparación que les sea favorable.

Llegados a este punto es necesario indicar que estos investigadores cuando analizan el papel del entorno en el proceso de construcción de identidades sociales se refieren fundamentalmente a los entornos urbanos –al menos el grueso de sus trabajos están dedicados al estudio del simbolismo urbano, o mejor dicho, al análisis de determinados elementos urbanos cargados de simbolismo social–. Sin embargo, es posible ampliar esos espacios simbólicos a los entornos rurales.

Desde la psicología ambiental se analiza la cuestión del simbolismo espacial desde dos perspectivas. Por una parte se afirma que todo espacio «posee un simbolismo que es inherente a la percepción, representación o interpretación que los individuos hacen del mismo». Este simbolismo

---

<sup>4</sup> Hablamos ya de identidad social de grupos o comunidades y no sólo de individuos porque cuando incorporamos la categoría del entorno, los significados que se le asignan a estos espacios para acabar convirtiéndolos en signos identitarios, no son nunca individuales sino sociales. Se trata de significados contruidos o elaborados por la comunidad en su conjunto, ya que nuestras percepciones sobre el espacio, a pesar del componente subjetivo, se construyen sobre la base de las representaciones sociales colectivas en las que el individuo se desarrolla como ser social.



implícito o inherente a la percepción humana puede tener implicaciones a nivel individual o a nivel social «en tanto en cuanto determinados significados son compartidos por un número considerable de sujetos». Dicho significado puede derivarse de las características físico-estructurales del espacio, de su funcionalidad ligada a las prácticas sociales que se desarrollan en él, o bien ser fruto de las interacciones que a nivel simbólico se dan entre los sujetos que ocupan o utilizan dicho espacio. Por otra parte, «hay determinados espacios o entornos que tienen la capacidad de aglutinar determinados significados en su seno, es decir, tienen la capacidad de cargarse de significado simbólico» (Valera 1996, 63-65). Este es siempre un significado social en tanto que es socialmente elaborado, valga la redundancia, por la propia comunidad que lo habita, o bien por los individuos que utilizan este espacio o se relacionan con/en él –aunque en este caso, como veremos más adelante al hablar del fenómeno de *habitar*, se dan matices diferentes en esa significación–.

Para nuestro estudio, el del paisaje rural que habitan las comunidades locales portuguesas analizadas en este trabajo, nos interesa esa segunda perspectiva, esto es, la que hace referencia a los lugares cargados de significados simbólicos contruidos y compartidos por el conjunto de la comunidad –significado social– a partir de la consideración positiva de sus características físicas, estructurales y ambientales, así como de las prácticas –económicas, fundamentalmente– ejercidas por el grupo en dichos espacios.

Hay determinados elementos del paisaje rural, tales como los cursos de agua o las elevaciones montañosas, que ostentan un mayor valor simbólico para la comunidad: porque los significados e interpretaciones que se le asignan son reconocidos ampliamente por el grupo y porque generan implicaciones emocionales o afectivas más fuertes. En este sentido, nos resulta interesante rescatar como ejemplo la investigación que realizó el geógrafo francés Yves Luginbühl a finales de los años 70 en una comunidad campesina vitícola de Borgoña, en Francia. Luginbühl encuestó a los habitantes de dicha zona sobre lo que ellos llamaban «la montaña», una pequeña meseta de unos 500 metros de altura que se elevaba frente a las llanuras ocupadas por sus viñedos. Durante siglos y hasta bien entrado el siglo XX los pequeños viñadores –con pocos recursos–, fueron relegados a este espacio donde cultivaban algo de viña, sembraban cereal, criaban animales en rebaños colectivos y recogían los productos que el monte les proporcionaba. En la década de los 70 estas zonas de montaña estaban desiertas –aunque conservaban claramente las huellas del trabajo secular

de los agricultores—, sin embargo, a través de las encuestas pudieron comprobar el alto valor simbólico que ese espacio conservaba para la comunidad. «La montaña era y sigue siendo el paisaje de la libertad». El espacio del refugio, la memoria, los mitos y las leyendas locales. Es el lugar «donde se reencuentran con ellos mismos y con su historia» (Luginbühl 2008, 175-176).

En la documentación histórica que analizaremos en la segunda parte de este estudio, entre las respuestas que dan los habitantes a los representantes de las cámaras concejiles tras ser consultados por las modificaciones territoriales que se estaban planteando desde la administración central (en los años de 1790-91) —cambios de capitalidad, de jurisdicción, de agregación/separación de otras entidades poblacionales—, podemos reconocer las referencias a esta dimensión territorial y simbólica de sus espacios o paisajes cotidianos. Los paisajes son colocados por los habitantes de estas comunidades y de sus representantes concejiles, en no pocas ocasiones, en el centro de sus argumentaciones y disertaciones sobre la reforma territorial que se pretendía implantar. Situándonos en un plano más abstracto, los integrantes de esas comunidades se *identifican* con sus paisajes —fértilles, amenos, prósperos, estratégicos, abundantes, saludables— en tanto que les proporcionan una *identidad social positiva* y por ende una *distintividad* también positiva respecto al resto de comunidades locales con las que establecen comparaciones.

Antes de pasar a dicho análisis, aún hemos de desentrañar otro problema teórico-conceptual: la trasmutación del entorno físico o espacio en paisaje.

### **3. Del entorno físico al paisaje como signo identitario**

Hasta aquí hemos dado por supuesta la conversión casi automática del entorno físico en paisaje. Es la trampa de las palabras que nos trasladan de un concepto a otro de forma imperceptible aún cuando sus significados son totalmente distintos. Es lo que ocurre con los términos de entorno físico y paisaje. No son sinónimos y, por tanto, no hemos de considerar sus significados como intercambiables ya que tras esa correspondencia que tan ligeramente se establece, se esconde un proceso de construcción cultural muy complejo.

Como apuntábamos al principio, el tercer pilar de este estudio desde el punto de vista teórico es —junto a la psicología social y psicología ambien-

tal–, la geografía humana y cultural. Sus postulados teóricos más fundamentales subyacen en el planteamiento que vamos a realizar a continuación.

Entre las innumerables definiciones que podemos encontrar para el fenómeno del paisaje en el ámbito de la geografía cultural –otra cosa bien distinta descubriríamos si nos situáramos en el campo de la historia del arte, la ecología, la biología, geología, arquitectura, etc.<sup>5</sup>–, sentimos especial predilección por la que realiza Joan Nogué: el paisaje es «una construcción social y cultural, siempre anclada –eso sí– en un substrato material, físico, natural»:

La naturaleza existe *per se* mientras que el paisaje no existe más que en relación al ser humano, en la medida en que éste lo percibe y se apropia de él. El paisaje está vinculado a un lugar y personalizado por este lugar [...]. Al hablar de paisaje estamos hablando de una porción de la superficie terrestre que ha sido modelada, percibida e interiorizada a lo largo de décadas o de siglos por las sociedades que viven en ese entorno. El paisaje está lleno de lugares que encarnan la experiencia y las aspiraciones de la gente, lugares que se convierten en centros de significado, en símbolos que expresan pensamientos, ideas y emociones varias (Nogué 2010).

La percepción es la clave para entender, por tanto, la transformación del entorno físico en paisaje. La percepción de la realidad por parte del hombre no consiste simplemente en el registro pasivo de los estímulos externos sino que es un proceso complejo que implica al pensamiento. Como afirma R. Arnheim, el conjunto de operaciones cognoscitivas que llamamos pensamiento no son un privilegio de los procesos mentales situados por encima y más allá de la percepción, sino que son «ingredientes esenciales de la percepción misma» (Arnheim 1998, 27). Percibir la realidad significa, pues, explorarla activamente, seleccionar la información registrada, captar su estructura esencial, simplificarla, abstraerla, ponerla en relación, situarla en su contexto, compararla, analizarla, sintetizarla y por último y más importante, asignarle significados y valores.

Por lo que respecta a la percepción del paisaje entendido como entorno vital del individuo, que es la que aquí nos interesa, es de nuevo la psicología ambiental la ciencia que nos ofrece las claves para comprender sus mecanismos. La percepción del paisaje sería el resultado del proceso psicológico por el cual las diversas sensaciones se organizan e integran para configurar

---

<sup>5</sup> En un magnífico artículo de síntesis, Jean Marc Besse nos habla de las cinco maneras de pensar/investigar el paisaje en el mundo científico contemporáneo (desde el ámbito de la filosofía, la historia, historia del Arte, geografía, ecología, biología, arquitectura, etc.) (Besse 2006).

un cuadro coherente y significativo del entorno o de una parte de él. Es decir, al hablar de percepción ambiental o del paisaje, habría que incorporar los aspectos cognitivos, interpretativos y valorativos. En este orden de cosas, la percepción ambiental se efectúa en distintos niveles relacionados entre sí: el primero de ellos lo constituye la respuesta afectiva registrada en términos de valoración personal; el segundo, la respuesta de orientación (posición respecto a ese espacio); los siguientes niveles o tareas perceptivas serían las de la categorización, sistematización de sus elementos y finalmente, la manipulación o uso a nivel cognitivo<sup>6</sup> (Corraliza 2010, 62).

Como acabamos de apuntar, el primer nivel que se detecta en la interacción entre el individuo y su entorno se vincula a la respuesta emocional y sería sobre esta respuesta o experiencia emocional de un lugar que se conforma el proceso de atribución de significado.

En este sentido, la valoración emocional y la atribución de cualidades afectivas al marco físico en el que la persona se desenvuelve tiene como consecuencia el que las variables espaciales y físicas se conviertan, en función de la implicación del individuo, en un ambiente de significado simbólico. De esta forma, los elementos objetivos del ambiente (formas, distancias, aspecto, etc.) se convierten en un conjunto de elementos significativos, que para el sujeto le resultan «grandes» o «pequeños», «agradables» o «desagradables», «bonitos» o «feos», «aburridos» o «divertidos», etc. (Corraliza 2010, 63).

En definitiva, el sustrato natural existe *per sé*, pero al ser percibido por el hombre con toda la carga interpretativa que conlleva el proceso perceptivo, aquél se transmuta en una realidad diferente: el paisaje. Delimitadora, selectiva y culturalmente mediatizada, nuestra mirada sobre la realidad espacial provoca una transformación, o mejor dicho, un desplazamiento de lo inabarcable a lo concreto, de lo material a lo inmaterial, de lo objetivo a lo subjetivo. A la vez que delimita y selecciona unidades aisladas de esa entidad global que es la naturaleza, la mirada revela significados en unas formas que ahora se presentan fácilmente aprehensibles para los sentidos y el intelecto. Es la mirada la que marca una trayectoria que, desde la materialidad de la realidad tangible, nos conduce al universo inmaterial de las emociones, valores, sentidos y significados. Es la que nos proyecta, además, como sujetos en los objetos percibidos, la que es capaz de conjugar los estímulos externos del entorno con esa representación mental que albergamos en nuestro interior dibujada a partir de nuestras experiencias y

---

<sup>6</sup> Dicha clasificación la toma de la elaborada por William Ittelson en 1973, uno de los psicólogos ambientales pioneros en el estudio de la percepción.

expectativas. Recordemos, en este sentido, lo que supone percibir desde una perspectiva fenomenológica y que aparece muy bien expresado en las palabras de Raffaele Milani, «una manera de proyectarse sobre una realidad concreta, sintetizarla o interiorizarla y representarla a través del espacio y el tiempo» (Milani 2007, 21).

En íntima correspondencia con esta respuesta emocional del individuo ante su entorno, a partir de la cual se produce el proceso de adjudicación de significados, nos encontramos la variable de *relación*. De hecho, el tipo de vínculo que el sujeto establece con el medio que le rodea va a determinar en gran medida el significado, las asociaciones simbólicas y, en definitiva, la interpretación asignada a dicho medio.

La variable de relación está estrechamente ligada a las características individuales y sociales del sujeto: extracción social, sexo, edad, profesión, etc. Asimismo, se trata de una cuestión que tiene también mucho que ver con el tiempo. La fugacidad de la experiencia perceptiva del turista que recorre el pueblo o la ciudad en unos días o incluso en pocas horas, la del fotógrafo o la del viajero, poco tiene que ver con la experiencia prolongada del lugar que posee el habitante. El paisaje como espacio vivido es algo que escapa al tiempo efímero del recorrido fugaz, de la visita esporádica o de la ojeada pasajera del viajero. Conlleva una comprensión del paisaje, una interpretación del mismo que, inevitablemente, será diferente a la del transeúnte o el visitante ocasional.

Habitar un lugar supone un vínculo relacional en el que la respuesta emotiva hacia el entorno percibido se haría aún más intensa. Proporciona una perspectiva perceptiva distinta a la de aquél que se posiciona pasivamente ante él para contemplarlo en la distancia –muchas veces, desde instancias de poder ajenas a la realidad–. Los sentimientos de pertenencia, posesión y apropiación, incluso el proceso de identificación con el paisaje, darán como resultado una interpretación muy particular del mismo.

Aunque estemos hablando de percepciones subjetivas del paisaje, construidas en el plano individual, dependientes de las características del sujeto, no nos olvidemos que las significaciones, interpretaciones o valoraciones que realizamos –todas ellas constitutivas del proceso perceptivo– nunca son exclusivamente subjetivas o individuales sino que se construyen en consonancia con las representaciones sociales colectivas de la comunidad a la que el individuo pertenece<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Para profundizar en estos temas, consúltense las obras de: Corraliza 1987; Íñiguez Rueda y Urrutia 1996.

Por tanto, los significados simbólicos de los espacios siempre son contruidos socialmente y, en concordancia con esta afirmación, poseen una historicidad irrefutable. El paisaje es un fenómeno marcado por el dinamismo y el cambio no sólo de sus perfiles y contenidos físicos sino de los significados que se le otorgan. Es decir, las representaciones y concepciones mentales no permanecen constantes ni en el tiempo ni en el espacio. Aunque sea posible detectar ciertas categorías espaciales que se repiten en el proceso de percepción espacial –límites, nodos, sendas–, ni el peso ni los significados de éstas permanecen estáticos. De ahí que sea posible elaborar un discurso histórico sobre la percepción del paisaje. Nos hacemos eco de las palabras de E. Martínez de Pisón para quien la verdadera historia del paisaje debería ocuparse del estudio sobre las diferentes maneras en que las sociedades lo han percibido (Martínez de Pisón 2007). Las percepciones son distintas porque los observadores también lo son. Esos «actores territorializados» han establecido y establecen relaciones distintas y variables con el medio influidas, por una parte, por las propias características físicas del entorno y, por otra, por los condicionamientos políticos, económicos, ideológicos, etc. fijados por su propia cultura. Es una relación hombre/territorio marcada sustancialmente por las diferencias culturales que se trazan no sólo a través del espacio sino también del tiempo.

En consecuencia, como señalábamos al principio de estas líneas, el concepto de identidad social que se nutre de estas categorías y del entramado de significados que se le asignan, no puede más que considerarse como un producto histórico, una construcción cultural.

### **Paisaje e identidad en las comunidades locales portuguesas del siglo XVIII**

Paul Claval apuntaba hace ya algunos años que los geógrafos e historiadores habían dedicado demasiados esfuerzos a estudiar –en virtud del privilegio concedido a la usual identificación entre paisaje rural y espacio agrícola– a los propietarios de la tierra, a los campesinos y sus estrategias económicas, y ningún esfuerzo a indagar en el papel que juega el paisaje rural –como espacio físico y simbólico– en la construcción de las identidades sociales. No se entiende esta restricción de perspectivas cuando se constata que el paisaje es utilizado por las comunidades rurales occidentales, sobre todo a partir del siglo XVIII, como un medio de diferenciación social con respecto a comunidades vecinas (Claval 2004). Claval mantiene que durante los siglos XVIII y XIX las ciudades comenzaron a ejercer una

importante influencia en su hinterland rural. Esto llevó a las poblaciones rurales a iniciar un proceso de construcción de su propia identidad frente a los influjos del medio urbano y frente a otras comunidades colindantes. En dicho proceso las comunidades rurales tomarán al paisaje como fuente de particularismos y singularidades. Conformarán su propia imagen como colectivo a partir de aquellos atributos físicos, naturales o ambientales que la caracterizan y, por ende, la diferencian. Enfatizan la dimensión natural del paisaje rural al considerarlo expresión de su propia identidad, de manera que un determinado rasgo ambiental, físico o morfológico acaba convirtiéndose en signo identitario de esas poblaciones.

Ya hemos argumentado teóricamente ese proceso en la primera parte de este artículo; ahora nos resta ilustrarlo desde la perspectiva histórica a través del análisis de la fuente que presentamos a continuación.

### 1. La *Lei da Reforma das comarcas* de 1790

Esta disposición marcaba las pautas para una reorganización territorial ligada a una reforma del sistema judicial. Como afirma Ana Cristina Nogueira da Silva, era la primera vez que se exponían los fundamentos para una reforma global de todo el territorio portugués. Con ella se pretendía racionalizar –haciéndola más uniforme– la justicia regia y la administración del territorio, acorde con el ideario político de la Ilustración y en el mismo tono en el que se venía dando en países como España y Francia (Nogueira da Silva 1988, 55 y ss.).

La reforma de la administración de justicia conllevaba, ineludiblemente, una modificación de las circunscripciones territoriales. Para entenderla se hace necesario explicar, brevemente, la estructura territorial y administrativa de Portugal en el siglo XVIII.

El *concejo* constituía la unidad espacial mínima en este organigrama. Su gobierno recaía en las *cámaras* e impartían justicia en primera instancia a través de los jueces ordinarios o bien a través de los llamados *juízes de fora*, jueces letrados nombrados por el rey –a diferencia de los anteriores, que no eran letrados– en aquellos casos en los que los concejos tenían jurisdicción incompleta. La principal característica de estas circunscripciones administrativas era su desigualdad en términos de extensión y población. Muchos de estos concejos tienen un origen bastante antiguo –en comunidades naturales de carácter patriarcal-comunitario, como ha señalado António Manuel Hespanha (1986) –, anterior a la reconquista y, por tanto, anterior a su confirmación como entidades territoriales por parte del poder central.

Las *oidorías* eran aquellas circunscripciones que dependían de una casa señorial. Podían estar constituidas por uno o más concejos. El *oidor* era un oficial encargado de atender la justicia en segunda instancia –los recursos presentados por los jueces ordinarios o de fuera–. Aunque los corregidores reales podían por ley entrar en estas circunscripciones para vigilar y controlar las actividades de estos oficiales señoriales, el funcionamiento de las cámaras, etc., algunas de estas oidorías gozaban del privilegio de *isenção de correição*, en virtud de la cual, se les prohibía a los corregidores entrar en dichas demarcaciones.

Por último, las *comarcas* o corregimientos eran circunscripciones civiles de carácter administrativo y judicial sometidas a la acción del corregidor. Su actividad era, fundamentalmente, de carácter tutelar: vigilar la acción de los oficiales concejiles, inspeccionar el gobierno local de los concejos, supervisar las rentas de las cámaras, etc. El territorio de estas comarcas o corregimientos era poco homogéneo tanto en población como en superficie; irregular y discontinuo en su configuración territorial debido, principalmente, a la proliferación de las oidorías –el mayor obstáculo para el desempeño de las actividades del corregidor–.

Uno de los objetivos fundamentales de este proceso de reforma de la administración de justicia –y por ende, de la reforma territorial– era la restricción del poder señorial –concretamente de la justicia señorial–. Para ello se imponía en la ley de 1790 la extinción de las oidorías (tribunales de segunda instancia) y del privilegio de las *isenções de correição* –acabar con el veto a los corregidores en las circunscripciones señoriales–. El fin último era conseguir una administración de justicia más uniforme y justa y un diseño del territorio más racional<sup>8</sup>. Así lo expresa el corregidor de Tavira

---

<sup>8</sup> Mucho se ha escrito sobre la compleja y confusa organización territorial durante la Edad Moderna en países como Portugal, España y Francia; pero pocas veces se leen testimonios directos sobre las gentes que sufren las consecuencias negativas de una ilógica división administrativo-territorial. Reproducimos aquí una cita donde se describe la localidad de Póvoa de Varzim (en el distrito de Oporto) y en la que se da cuenta de esa irracionalidad: «Su parroquia se extiende fuera del término por la parte norte, por donde el término de Barcellos (...), acorta por medio de las calles, continúa por las de la población y lugares suburbios, e incluso hasta acorta por el medio de diminutas casas de forma que los moradores estando en el medio de la sala o de la cocina están en ambos términos (...). Por estar esta villa y población de la Póvoa de Varzim de la forma expuesta, cortada así en las casas, calles, como en los lugares suburbios y de la parroquia, resulta haber no sólo opresión y confusión en los moradores y en la administración de la justicia, sino también da ocasión a que en las mismas calles y casas, con un pie estén en un término y con el otro en otro término, se insultan y enfrentan y la mayoría prosiguen sus excesos desordenados quedando impunes, se practican desobediencias y desprecio de la justicia». Documento 11, caja 147, mazo 101, ARQUIVO HISTÓRICO PARLAMENTAR DE LISBOA [AHP].



en la carta que escribe a la reina: «la nueva división de las comarcas es para beneficio y brevedad en resolver las necesidades de justicia a los pueblos y que no tiene por objeto hacer comarcas para corregidores sino corregidores para las comarcas, pidiéndolo así la utilidad pública»<sup>9</sup>.

Para hacer más uniforme e igualitaria la administración de justicia se planteó crear distritos judiciales compuestos por varios concejos que compartirían un solo juez: los llamados juzgados de vara blanca o juzgados de *juízes de fora*. La creación de estos distritos obligaba a realizar una reorganización administrativa de los concejos: unos pasarían a ser cabeza de distrito judicial, otros dejarían de serlo, algunos concejos más pequeños se tendrían que anexar a otros de mayor tamaño, tampoco faltaban los que se desgajaran de circunscripciones territoriales anteriores.

Pues bien, la implementación de esta reforma judicial y territorial quedó recogida en un ingente conjunto documental que se custodia en el Archivo Histórico Parlamentar de Lisboa. Fue profundamente estudiado por Ana C. Nogueira da Silva, lo que dio como resultado una magnífica obra donde se recoge el modelo territorial de Portugal en el siglo XVIII. Para este trabajo hemos revisado y releído dicha documentación primaria situando nuestro foco de atención en los argumentos esgrimidos por las cámaras concejiles para reivindicar cambios territoriales o para rechazar los que se pretendían imponer.

Lo interesante de este procedimiento legislativo es que las cámaras concejiles consultaron a los habitantes de sus respectivos términos los cambios planteados por el poder central en función de las propuestas realizadas por los jueces demarcantes. Estos eran oficiales enviados a las distintas provincias con el fin de estudiar la realidad territorial vigente y formular soluciones más adecuadas a la lógica racionalizadora que se pretendía instaurar<sup>10</sup>. Gracias a estas consultas contamos con testimonios –recogidos de forma indirecta por los representantes de las cámaras pero fieles a las manifestaciones de los vecinos– en los que se evidencia, bajo diferentes fórmulas, la percepción del paisaje por parte de la población local portuguesa de finales del siglo XVIII.

En esta fuente nos encontramos, pues, la confluencia de dos discursos sobre el espacio: el del poder central y el de las élites locales. Ambos

<sup>9</sup> Documento 3, caja 145, mazo 100, AHP.

<sup>10</sup> Según se recoge en la documentación generada por la Ley de 1790, «su trabajo se dirige a descripciones claras de lo local y a informaciones de los intereses que dentro de lo local deben averiguar, para bien de las demarcaciones y de sus comisiones». Documento 15, caja 145, mazo 100, AHP.

se constituyen con ideas comunes, de carácter general, sobre un espacio que se concibe como un territorio susceptible de ser ordenado geométricamente, donde se impone la lógica matemática. Lo podemos comprobar en las propuestas de los jueces demarcantes así como en las contra-propuestas de centralidad y uniformidad de las élites locales. Sin embargo, entre los argumentos de estas últimas encontramos, tras una lectura pormenorizada, una concepción del espacio más subjetiva, o si queremos, más efectiva y afectiva. Sobre todo, cuando reproducen en sus peticiones y relaciones las opiniones de los habitantes de los concejos. Es en esas palabras donde el paisaje como categoría generadora de identidad se hace visible.

## 2. El paisaje como argumento

Hemos usado esta documentación en otras investigaciones para analizar la percepción que los habitantes de diferentes poblaciones portuguesas poseían de los elementos del entorno ubicados en lo que llamábamos *paisajes de incertidumbre* (Ortega Chinchilla 2016). Trazábamos entonces una especie de geografía del miedo al resaltar los aspectos negativos de los componentes paisajísticos que eran concebidos como incómodos o peligrosos por las comunidades que limitaban con dichos espacios. Ahora nos fijamos en el paisaje que se esgrime como argumento positivo. Frente a esos elementos paisajísticos que quedaban fuera de sus escenarios de desenvolvimiento cotidiano –en esos paisajes de frontera, de transición e intransitables–, nos centramos ahora con un paisaje que forma parte de sus escenarios de vida y que es esgrimido como factor favorable para la comunidad. Se subrayan las ventajas de poseer un paisaje rural saludable, fértil, con buenos y abundantes recursos hídricos, próspero y un paisaje urbano con edificios suntuosos que ostentan valores simbólicos positivos (honorabilidad, tradición, continuidad, solidez, etc.), a partir de los cuales se define y consolida la identidad de estas comunidades a finales del siglo XVIII.

Lo que los psicólogos ambientales afirman desde la teoría, lo comprobamos en unos testimonios en los que se vislumbra esa percepción del paisaje como fuente de particularismos que se conjugan para conformar una identidad positiva de las comunidades que los habitan. En virtud de ellos construyen sus argumentos a favor de erigirse en cabezas de distrito o en contra de anexionarse a otras comunidades que presentan menos ventajas geográficas, ambientales y, en última instancia, sociales.

Los argumentos esgrimidos por las cámaras concejiles para desestimar o apoyar algunas de las propuestas de reorganización espacial son de naturaleza variada. Destacan las que hacen referencia al número de habitantes, a la distancia entre poblaciones, al tiempo invertido en los desplazamientos o al coste de los mismos, a la reproducción de comportamientos espaciales, a la perpetuación de rutinas que se convierten en hábitos y costumbres y, por supuesto, ocuparán un lugar nada desdeñable las alusiones al paisaje rural y urbano.

No son pocas las relaciones en las que se menciona la situación amable, deliciosa o amena de la localidad y la fertilidad de sus tierras como ventajas a tener en cuenta a la hora de calificar un determinado concejo como el más idóneo para situar la nueva capitalidad o mantenerla si ya gozaba de ella. En este sentido se pronuncia la villa de Ovar:

Una de las más populosas del Reino, que excede el número de 3000 vecinos, como se muestra del atestado que ha hecho su párroco. Está adornada de buenos edificios y magníficos templos; es saludable, bien situada, es deleitosa por contar con un gran y provechoso río donde se han formado muelles<sup>11</sup>.

Igualmente ilustrativas resultan las palabras del escribano Manoel Ignacio Veras de Oliveira quien además de hacer referencia a la benignidad de los aires de Sintra, escribe lo siguiente:

Esta villa es de las más antiguas del Reino. Ella fue cabeza de comarca del almorjafazgo de las Sisas abajo mencionadas, tiene voto en cortes y está muy poblada de nacionales y extranjeros que a ella concurren por la amenidad de su país, y se halla ennoblecida con un suntuoso y magnífico palacio que muchas veces ha sido habitación de los gloriosos monarcas de este Reino<sup>12</sup>.

Las referencias a la salubridad de los lugares, a la buena calidad de sus aguas y la benignidad de sus aires –también las encontramos en la villa de Fornos, por ejemplo– son comunes en una época en la que la corriente higienista ocupaba un lugar notable en el pensamiento médico y científico. Los tratados médicos y de higiene de los siglos XVIII y XIX, de clara influencia hipocrática, establecen una relación directa entre las condiciones medioambientales y sociales de los lugares y el desarrollo de las enfermedades que

<sup>11</sup> Documento 20, caja 145, mazo 100, AHP.

<sup>12</sup> Documento 21, Caja 145, mazo 100, AHP.

comúnmente se dan en ellos. Las características de las estaciones, la pluviosidad, los vientos, etc., influirían claramente en la salud y personalidad de los habitantes<sup>13</sup>. El carácter divulgativo que adquieren estas obras médicas a lo largo de los siglos XVIII y XIX conlleva que sus postulados principales penetren en el ideario de las gentes a través de diversos canales de comunicación. Prueba de ello son estas alusiones a la relación ambiente/salud que hallamos entre las respuestas de las cámaras.

No quiero dejar de apuntar que, aunque es en este contexto cronológico –finales del siglo XVIII– cuando las teorías que relacionan ambiente y salud alcanzan su máximo apogeo a través de la literatura médica, estas apreciaciones las podemos encontrar con anterioridad en otros géneros, tales como las corografías, pues son fruto de un saber construido a partir de la experiencia.

Un ejemplo más lo encontramos en la villa de Estremoz, cuyos representantes alaban las excelentes condiciones de la localidad:

Es Estremoz una de las principales plaza de armas de Alentejo; está situada en el centro de las que más defienden a dicha provincia [...]. Su natural y ventajosa situación, su conocida fertilidad y abundancia de agua hicieron que la escogieran para cuartel general en todas las guerras pasadas [...]. Es su término abundante de frutos, porque su terreno es fertilísimo<sup>14</sup>.

Los representantes de la cámara de Bemposta argumentan igualmente que esta villa debería ser elegida como cabeza de distrito por ser de «noble situación» y por gozar de buenas comunicaciones, entre ellas, el camino real<sup>15</sup>. Aprovechamos para apuntar –aunque no tenga relación directa con el argumento del paisaje– que el disponer de buenas comunicaciones así como contar con una población numerosa serán dos de los motivos más comunes de cuantos se van a exponer.

Similares razones son las que manifiestan los representantes de la cámara de Agueda para ser elegida capital de distrito: «la situación de Agueda es una de las más cómodas y fértiles que se conocen en aquella

<sup>13</sup> Las topografías médicas son las obras que mejor reflejan este pensamiento higienista de carácter ambientalista. Tienen como referencia fundamental la obra de Hipócrates *Sobre los aires, aguas y lugares*. Uno de los trabajos más completos sobre las topografías médicas de cuantos se han escrito en los últimos años, donde podemos encontrar no sólo la definición de este tipo de obras médicas, sino un catálogo detallado de la gran mayoría de ellas para el ámbito español es el de Casco Solís, Juan. 2001. “Las topografías médicas: revisión y cronología” *Asclepio*, LIII, no. 1: 213-244.

<sup>14</sup> Documento 34, Caja145, mazo 100, AHP.

<sup>15</sup> Documento 19, caja 145, mazo 100, AHP.

comarca de Aveiro, por la óptima cualidad y disposición que tiene para el comercio»<sup>16</sup>. Se detienen en explicitar las virtudes del río que discurre por su término, el Vouga: «navegable, con fácil transporte de todos los géneros que producen las tierras», así como del camino real que va «de esta corte para la ciudad de Oporto y provincia de Minho y Tras os Montes»<sup>17</sup>. Interesante también es la alusión que hace a los campos de las villas de Recardães —una de las parroquias o barrios de Agueda—, que por su situación inmediata a la villa, «no sólo hacen aquel sitio muy apacible y vistoso sino también abundante»<sup>18</sup>.

La percepción del paisaje rural por parte de la población fluye entre las nociones de lo bello y lo útil. Campos fértiles que hermean a la localidad, ríos navegables que favorecen los cultivos y dibujan paisajes amenos y deleitosos, valles hermosos y fructíferos, ubicaciones estratégicas y saludables.

En cuanto al simbolismo de los espacios, palacios, monasterios, monumentos, edificaciones antiguas civiles y religiosas así como jardines o quintas, aportan honorabilidad a la villa, la ennoblecen a la par que la embellecen. La naturaleza simbólica de estos espacios los convierte en hitos urbanos cargados de significados honoríficos. Se erigen, junto a los elementos naturales del paisaje en signos distintivos, en portadores de identidad. Son la expresión más tangible de su trayectoria histórica. Los privilegios o títulos concedidos a dichos espacios urbanos son constitutivos también de la identidad social de los grupos que las habitan. La población se identifica y reconoce en todos esos atributos de sus paisajes naturales y contruidos, a la vez que se usan como proyección de sí mismos. Todo ello lo comprobamos en la descripción de la villa de Arouca:

Es una de las más principales, regular y poblada que tiene esta comarca de Lamego [...]. Tiene un monasterio de religiosos del Císter magnífico en lo monumental y formal, que causa expectación en toda la monarquía, y tiene casa de misericordia de protección real. También tiene edificios antiguos y quintas que ornan no sólo la villa, sino que hacen más vistoso su término [...] quedando la villa en el medio de una extensión con un valle hermoso de tierras fértiles en todas sus producciones<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Documento 54, caja 145, mazo 100, AHP.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Documento 73, caja 145, mazo 100, AHP.

Se podrían citar muchos más ejemplos de poblaciones que enfatizan las virtudes de sus paisajes naturales y contruidos como argumento de valor para defender sus posiciones. De hecho, se expresan en términos muy similares. Rescatamos uno más, el de Castelo Novo, porque incorpora un componente más relacionado con la noción de las identidades sociales de las que venimos hablando: la descalificación del exogrupo –la unidad social con la que el individuo no se identifica o de la cual no forma parte–:

Castelo Novo es una villa a la que por ningún principio de equidad y de justicia debe quedar sujeta la villa de Atalaya porque ésta es un país muy agradable, situado en una planicie del litoral, rodeada de edificios y abundante de todo lo necesario para la vida de los hombres, está en la misma carretera, la más frecuentada que hay en aquellos países. [...] Castelo Novo es un país cuyos moradores siempre fueron enemigos de los moradores de Atalaya y tierras vecinas, de un genio muy intrigante, asolador y vengativo”<sup>20</sup>.

No queremos terminar sin hacer alusión a un par de descripciones de localidades en las que encontramos algo más que vagas referencias a la fertilidad y prosperidad de sus paisajes rurales. En ellas se enumeran detalladamente las producciones locales más destacadas, su calidad y cantidad. Podemos poner en relación esta cuestión con la noción de distintividad positiva de la que hablábamos en la primera parte de este trabajo. Asimismo, estas relaciones pueden ser utilizadas como fuentes complementarias al análisis de los grandes censos para el estudio de la producción a escala local a finales del siglo XVIII en Portugal, junto a los libros de viajes, las corografías o las topografías médicas, por ejemplo. Por otra parte, las cuestiones de la producción, el consumo y preparación de alimentos son fenómenos que se relacionan incuestionablemente con el concepto de identidad social. De hecho, los comportamientos alimentarios son interiorizados por los integrantes de un grupo como elementos constitutivos de un sistema sociocultural determinado, que permiten las interrelaciones dentro del grupo y que, por tanto, construyen y recrean la identidad grupal<sup>21</sup> (Medina 1997, 205-206). No es el momento de desentrañar esta problemática, pero creo que es de recibo traerla a colación a propósito de la utilización del argumento de la abundancia de productos alimenticios

<sup>20</sup> Documento 85, caja 146, mazo 100, AHP.

<sup>21</sup> Medina, Francisco Xavier. 1997. “El comer como instrumento. Alimentación e identidad entre los emigrantes vascos” *Revista de dialectología y tradiciones populares*, LII, no.1: 205-216. La alimentación no está vinculada únicamente a la identidad cultural sino que su papel en la identidad grupal es indiscutible, como apunta Medina.

como prueba del valor añadido de estas comunidades, como factor ventajoso frente a otras entidades poblacionales menos fértiles.

Es el caso de la villa de Chaves cuya cámara manifestará en 1791 lo que sigue: «la fertiliza una dilatada y significativa vega [...]; es tan productiva de todos los frutos de esta provincia, no la deja en clase inferior en comparación con la más productiva de aquella». Sus hermosas y prósperas quintas abastecen a la población de buenos vinos, frutas y hortalizas, de copioso aceite. Se destacan los lugares del distrito que según «sus diferentes climas» producen aceite, castañas y –los de la Ribera del Duero– «exuberantísimos» vinos de los que «se extraen muchos aguardientes para la Compañía del Alto Duero». En todos ellos, excepto en los de la Ribera del Duero, «por estar ocupados sólo con vinos, se fabrica y recoge mucho trigo, centeno y cebada y todos los demás frutos industriales además de frutas»<sup>22</sup>.

Por supuesto no podemos olvidar la dimensión más cotidiana de este fenómeno. Es decir, además de los criterios simbólicos e identitarios, las cuestiones que aluden a la productividad y fecundidad de las respectivas poblaciones no puede desvincularse de los esfuerzos de las autoridades locales por alcanzar el autoabastecimiento o subsistencia alimentaria.

Concluimos con las palabras de la cámara de la villa de Vilarinho de Castanheira, en la comarca de Moncorvo, por la magnífica descripción que realizan de su localidad en la que se constata la utilización de las nociones de belleza, fertilidad, prosperidad y abundancia de sus paisajes como rasgo diferencial y positivo, a razón del cual se pretende «no dejar de gozar lo que gozaron nuestros antepasados»:

La cámara de la villa de Vilarinho de Castanheira, comarca de Moncorvo

Es tierra fría por estar situada en una de las más altas montañas de este reino. Tiene para la parte de poniente matorrales antiquísimos en los cuales se crían ciervos bravos, lobos y otros animales silvestres. Es abundante de pan y legumbres, tiene mucho aceite en un valle llamado la Oliveira, en el cual también se crían extensas viñas que producen sabrosas uvas. En las riberas de Lovazim en las márgenes del río Duero que dista una legua para la parte del septentrión tiene espesas matas de olivos de los cuales se extrae uno de los mejores aceites del reino [...] tiene islas fértiles que producen mucho maíz, habichuelas, sandías y melones y mucho buen lino y cáñamo [...], tiene mucha críazon de gusanos de seda, extensísimos castaños, viñas, caza menuda y grande, mucho aceite [...]. La villa es fertilísima de manantiales pues tiene 12 fuentes de excelentísimas y frescas aguas [...]; las cuales aguas son tan abundantes que además del pueblo sacar aquella que precisa

<sup>22</sup> Documento 11, caja 147, mazo 101, AHP.

para su uso, riegan campos donde hay muchas hortalizas que haciendo la tierra mimosa por su producto la hacen también agradable a la vista [...] Abunda de deliciosos prados muchos de los cuales dan hierba con tanta fertilidad que todos los años le cortan 3 y más crecidas. Tiene mucha críazon de ganados laníferos de especial cualidad, miel, muchos higos, melocotones, granadas, peras, manzanas, cerezas, castañas en gran cantidad y todas las más cualidades de frutas ella produce en gran abundancia y muy particular gusto<sup>23</sup>.

Cuando se leen estas referencias al paisaje rural –sus características geográficas, sus condiciones ambientales, la fertilidad de sus tierras y la abundancia de cultivos– y al simbolismo de algunos de sus elementos urbanos –palacios, conventos, iglesias, edificaciones antiguas, etc.–, bajo las claves teóricas que la psicología social, la psicología ambiental y la geografía cultural nos proporcionan sobre la cuestión de la identidad social, todas esas cuestiones adquieren una relevancia y un significado nuevos. Dejan de ser meras alusiones al entorno mediante las cuales las cámaras justifican sus reivindicaciones de carácter territorial para convertirse en argumentos significativos para las comunidades en tanto que se erigen en elementos constitutivos de su identidad social a partir de los cuales se perciben a sí mismos, se representan y proyectan frente a los demás grupos. Estos testimonios reflejan muy bien cómo el sentimiento de pertenecer a un entorno físico concreto, con unas características medioambientales, productivas, históricas y sociales singulares, juega un papel determinante en la conformación de la identidad de los individuos y grupos.

---

<sup>23</sup> Documento 83, caja 146, mazo 100, AHP.



## Bibliografía

- ARAGONÉS, Juan Ignacio, y Sergi Valera. 2014. "Evolución de la Psicología Ambiental en el contexto de la PSICAMB Análisis de las contribuciones a los congresos entre 1986-2013". *Psico*, 45, no. 3 (julio-septiembre): 292-298.
- BESSE, Jean Marc. 2006. "Las cinco puertas del paisaje. Ensayo de una cartografía de las problemáticas paisajeras contemporáneas", en *Paisaje y pensamiento* editado por Javier Maderuelo, 145-172. Madrid: Abada.
- CAPELA, José Viriato et al. 1998. *O município Português na História na cultura e no desenvolvimento regional*. Braga: Universidade do Minho.
- CLAVAL, Paul. 2004. "The languages of Rural Landscape", en *European Rural Landscape. Persistence and Change in a Globalising Environment* editado por Hannes Palang y Helen Sooväli, 11-40. The Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- COELHO, Maria Helena y Joaquim Romero de Magalhães. 1986. *Poder concelho das origens às Cortes Constituintes*. Coimbra: CEFA.
- CORRALIZA, José Antonio. 2010. "Emoción y ambiente" en *Psicología Ambiental* editado por J. Ignacio Aragonés Tapia y María Américo Cuervo Arango, 59-76. Madrid: Pirámide.
- CORRALIZA, José Antonio. 1987. *La experiencia del ambiente: percepción y significado del medio construido*. Madrid: Tecnos.
- HESPAÑA, António Manuel. 1986. "Centro e periferia nas estruturas administrativas do Antigo Regime", *Ler História*, nº 8: 35-60.
- ÍÑIGUEZ Rueda, Lupicinio y Enric Pol Urrutia. 1996. *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- LUGINBÜHL, Yves. 2008. "Las representaciones sociales del paisaje y sus evoluciones", en *Paisaje y territorio* editado por Javier Maderuelo, 143-180 Madrid: Abada.
- MADERUELO, Javier. 2009. *Paisaje e historia*. Madrid: Abada.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo. 2007. "Paisaje, cultura y territorio", en *La construcción social del paisaje*, editado por Joan Nogué, 327-337. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MATTOSO, José. 1997. *Historia de Portugal. O Antigo Regime (1640-1807)*. Lisboa: Estampa.
- NOGUEIRA da Silva, Ana Cristina. 1988. *O modelo espacial do Estado Moderno. Reorganização territorial em Portugal nos finais do Antigo Regime*. Lisboa: Estampa.

- NOGUÉ, Joan. 2007. *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- NOGUÉ, Joan. 2010. "El retorno al paisaje" *Enrahonar: an international journal of theoretical and practical reason*, no. 45: 123-136.
- SCANDROGLIO, Bárbara, Jorge S. López Martínez y M.<sup>a</sup> Carmen San José Sebastián. 2008. "La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias" *Psicothema*, 20, no. 1: 80-89.
- TAJFEL, Henri. 1985. "Social categorization and the self-concept: a social cognitive theory of group behaviour", en *Advances in group processes: theory and research* editado por E. J. Lawler, vol. 2.
- TURNER, J. C. y K.J. Reynolds. 2001. "The social identity perspective in inter-group relations: theories, themes and controversies", en *Blackwell Handbook of Social Psychology: intergroup Processes* editado por R. Brown y S. L. Gaertner, Oxford.
- TAJFEL, Henri. 1984. *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- VARELA, Sergi. 1993. *El significado social del espacio. Estudio de la identidad social y los aspectos simbólicos del espacio urbano desde la Psicología ambiental*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- VALERA, Sergi y Enric Pol Urrutia. 1994. "El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental", *Anuario de Psicología*, no. 62: 5-24.
- VALERA, Sergi. 1997. "Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social", *Revista de Psicología Social*, no. 12: 17-30
- VALERA, Sergi. 1996. "Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la Psicología Ambiental", *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, 18, no. 1: 63-84.